

---

# El ciclo diversificado como puente entre la educación media y el trabajo para la juventud guatemalteca

**Linda Asturias de Barrios\***

El nivel medio de la educación guatemalteca históricamente ha sido concebido como una etapa posterior a la primaria, que prepara para la formación universitaria y para el trabajo. Diferentes diagnósticos han revelado que la secundaria no está desempeñando bien ninguna de estas dos funciones.<sup>1</sup>

---

\* Doctora en Antropología por la Universidad Estatal de Nueva York en Albany (1994); licenciada en Ciencias Sociales por la Universidad del Valle de Guatemala (1983); postgrado en Políticas Públicas e Interculturalidad por la misma universidad (2001). Cuenta con amplia experiencia en investigación, docencia, elaboración y gestión de proyectos en los ámbitos social, socioeconómico, sociocultural y educativo. Es Miembro Numerario de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

Actualmente es Coordinadora del Programa de Informes Nacionales de Desarrollo Humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio, PNUD Guatemala. Ha desempeñado múltiples funciones en los sectores público y privado, habiendo sido Coordinadora de Educación en el Proyecto USAID/Diálogo para la Inversión Social (2008); Coordinadora de la Transformación del Nivel Medio (2005-2006) y del Ciclo Básico del Nivel Medio (2007) y Coordinadora de la Unidad de Cooperación Nacional e Internacional (1997-1999) en el Ministerio de Educación de Guatemala: Catedrática en las universidades del Valle, Francisco Marroquín, Rafael Landívar y San Carlos en programas de licenciatura y maestría. Ha sido consultora para organizaciones nacionales e internacionales tales como ASIES, GTZ, FAO, GSD, ICRW, PNUD, Banco Mundial, BID, FLACSO, UNESCO y Academia para el Desarrollo Educativo. Su vasta y diversa producción bibliográfica como autora, coautora o editora incluye siete monografías con el Museo Ixchel del Traje Indígena; la Serie *Identidad* (18 fascículos) con *Prensa Libre* y dos artículos en la *Historia general de Guatemala*.

<sup>1</sup> Véase Benavides (2005) para un diagnóstico del nivel medio y CIEN y PREAL (2008) para un informe de progreso educativo de los niveles preprimario, primario y medio.

Las universidades se quejan de la mala preparación del estudiantado que llega del nivel medio. Unas no aceptan a los estudiantes que no superan las pruebas de ingreso; otras ofrecen cursos de nivelación. Los empleadores buscan jóvenes graduados de secundaria que tengan competencias básicas para la vida, tales como comunicación eficiente, oral y escrita, manejo de tecnología informativa y habilidad para trabajo en grupo.<sup>2</sup> Sin embargo, la evaluación diagnóstica de graduandos que realiza el Ministerio de Educación revela que muy pocos alcanzan criterios de satisfacción en lectura y en matemática.<sup>3</sup> A este panorama se agrega el desgranamiento de cohortes a medida que avanzan en el nivel primario y el secundario. En el ciclo diversificado apenas se encuentra un quinto de la población que, de acuerdo con su edad, debería estar en el mismo.<sup>4</sup>

En Guatemala los niveles de desarrollo humano son desiguales por departamento, área sociodemográfica, adscripción étnica y nivel socioeconómico.<sup>5</sup> La tasa de pobreza disminuyó de 56.1 a 50.9% entre 2000 y 2006. Sin embargo, las recientes crisis globales –alimentaria, energética y financiera– ya están afectando a la población que vive con menos ingresos. Según PNUD (2009), la población vulnerable a caer en situación de pobreza extrema podría estar entre los 700,000 y 800,000 habitantes y la que podría devenir en condición de pobreza, entre los 800,000 y 900,000.<sup>6</sup>

Dentro de este contexto, mejorar el logro educativo (escolaridad) y el logro académico (desempeño) de la juventud guatemalteca, así como su inserción laboral, requiere un planteamiento de articulación de políticas públicas sobre nutrición, salud, educación, trabajo y producción. En este planteamiento, el análisis del nivel medio, especialmente del ciclo diversificado, es clave, ya que éste es la antesala de la universidad y/o del mundo del trabajo. Por ello, en este artículo se analizan algunas dimensiones que están afectando las oportunidades de mayor desarrollo humano de la juventud guatemalteca,<sup>7</sup> particularmente las de acceder al ciclo diversificado y prepa-

---

<sup>2</sup> Castillo (2005).

<sup>3</sup> Véase capítulo VI en PNUD (2008a) y sección III de CIEN y PREAL (2008).

<sup>4</sup> La tasa neta del ciclo para 2007 es del 20.7 %, dato del Ministerio de Educación en PNUD (2008b:76).

<sup>5</sup> Véanse detalles en sección 10 del anexo estadístico, PNUD (2008b).

<sup>6</sup> Estimaciones de PNUD Guatemala/Programa INDH para 2009.

<sup>7</sup> La política nacional de juventud considera jóvenes a las personas comprendidas entre los 14 y los 29 años. Según la edad adecuada para los diferentes niveles del sistema educativo guatemalteco, estas personas jóvenes deberían estar estudiando entre el segundo año del ciclo básico del nivel medio y un postgrado en nivel superior o haberse graduado de la secundaria o la universidad. Para detalles sobre la política, véase CONJUVE s/f.

rarse para la formación universitaria y/o para la inserción laboral. Se parte del nivel de logro educativo del grupo etario de 15 a 24 años en el contexto del desarrollo humano. Se examina el modelo del nivel medio y los avances en la transformación de este nivel. Luego, se analizan la cobertura, la calidad y la oferta del ciclo diversificado, así como la inserción laboral del grupo etario anteriormente mencionado.

Finalmente se concluye que, para la juventud guatemalteca, el ciclo diversificado todavía es un puente estrecho entre el nivel medio, la universidad y el mundo laboral. Asimismo, se enfatiza que la reforma de este ciclo constituye una oportunidad para fortalecer los vínculos entre educación media, educación superior y trabajo; y consecuentemente, para mejorar el desarrollo humano de la juventud y del país.<sup>8</sup>

## Desarrollo humano y juventud

Desarrollo humano se puede definir como el proceso de ampliación de las capacidades y libertades humanas.<sup>9</sup> El nivel de desarrollo humano se mide por medio de un índice que incluye tres componentes: educación, salud e ingresos. El primero se mide en función de la tasa de alfabetismo en población de 15 o más años y la tasa de matriculación combinada de los niveles primario, secundario y terciario; el segundo, por medio de la expectativa de vida al nacer; y el tercero, por el PIB per cápita.<sup>10</sup>

El valor del IDH (índice de desarrollo humano) en el nivel nacional para 2006 es 0.702 en una escala de 0 a 1. Sin embargo, su desagregación por diferentes variables revela desigualdades. En el área urbana es 0.754 y en la rural, 0.636. Para la población indígena es 0.625 y para la no indígena, 0.738. En el departamento de Guatemala es 0.798 y en el de Sololá, 0.606.<sup>11</sup>

El Informe Nacional de Desarrollo Humano 2007/08, *Guatemala: ¿una economía al servicio del desarrollo humano?*, dedica un capítulo al análisis de cambios en tres capacidades básicas con que debieran contar las personas en el país, especialmente la juventud, la cual constituye el activo potencial de la nación: estado nutricional adecuado, vida larga y saludable, y un nivel de calificación para el trabajo que permita vivir con dignidad. Los resultados

<sup>8</sup> Debido al énfasis de este artículo en la relación entre educación y trabajo, no se analiza la función de formación ciudadana del nivel medio.

<sup>9</sup> Véanse más detalles en Arriola (2007).

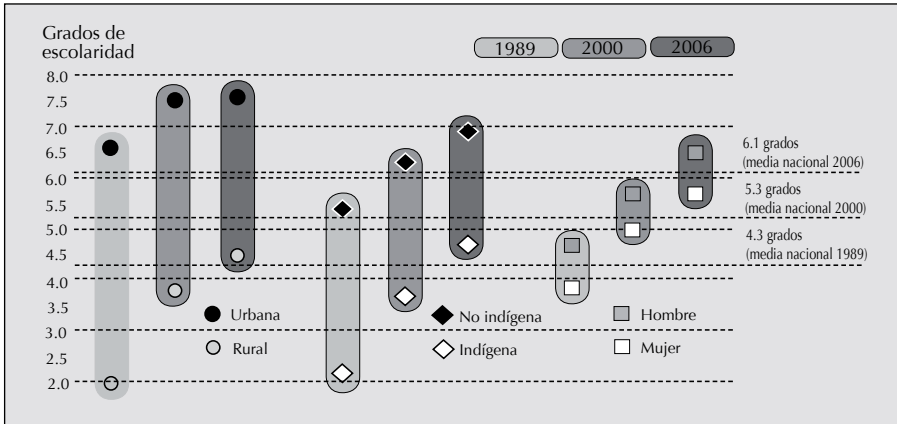
<sup>10</sup> Para más detalles, véase anexo metodológico en PNUD (2008b).

<sup>11</sup> PNUD (2008b), sección 10 del anexo estadístico.

que se relacionan con la educación muestran que la población joven, de 15 a 24 años, es la que cuenta con mayor escolaridad y que ésta ha aumentado entre 1989 y 2006 de 4.3 a 6.1 años en promedio. Asimismo, revelan que las brechas por área (urbana-rural) y etnicidad (no indígena-indígena) han disminuido, aunque no así las de género (véase gráfica 1).

**Gráfica 1**

Logro educativo de la población de 15 a 24 años (promedio de grados de escolaridad) según área, etnicidad y género (1989, 2000, 2006)



Fuente: Tomado de PNUD 2008a, gráfica 6.13.

La escolaridad promedio o logro educativo de las personas de 15 a 24 años –fuerza laboral emergente– ya está en primaria completa en el nivel nacional y entre primero y segundo básico en el área urbana, pero todavía no llega a la educación obligatoria (finalización del ciclo básico del nivel medio) prescrita en la Constitución de la República. También dista de los 12-14 años de escolaridad que se requieren para que una persona con 1-10 años de experiencia laboral obtenga los ingresos mínimos para sacar a su familia de la pobreza,<sup>12</sup> en un país donde la mitad de la población vive en tal situación y dispone de nulos o escasos recursos para invertir en educación y salud.

## El modelo del nivel medio

La Ley de Educación de 1991 indica que el nivel medio es el cuarto del sistema educativo guatemalteco, y que está dividido en dos ciclos, básico y diversificado. Esta división es anterior, como se evidencia en la Ley de Educación de 1965 y en el Decreto del Congreso 16-74 y el Acuerdo Ministerial 478-78, los cuales también se referían a los “planes de estudio”. Con la creación de las direcciones

<sup>12</sup> Véanse detalles y supuestos de la estimación en Porta, Laguna y Morales (2006:27).

departamentales de educación en 1996 y la emisión de acuerdos ministeriales como el 128-1999, se abrió la puerta para la proliferación de “nuevos planes”, que en el ciclo diversificado se tradujo en una sobreoferta de carreras.

En 2004 el Ministerio de Educación solicitó a la UNESCO una misión para que realizara un diagnóstico del nivel medio y formulara propuestas para su reforma. En 2006 el Ministerio de Educación dio a conocer la estrategia de transformación del ciclo básico del nivel medio (Ministerio de Educación 2007c). Entre 2006 y 2009 publicó acuerdos ministeriales que han iniciado la transformación curricular en este nivel. Los antiguos “planes de estudio” están siendo reemplazados por instrumentos como el currículum nacional base (CNB) del ciclo básico del nivel medio (Ministerio de Educación 2007a, Acuerdo ministerial 78-2009), el currículo<sup>13</sup> del Bachillerato en Ciencias y Letras y el Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación Técnica (Acuerdo ministerial 379-2009) y el CNB para la formación inicial de docentes del nivel primario (Ministerio de Educación 2006). En 2008 el Ministerio de Educación y USAID (2008) publicaron la estrategia nacional para el desarrollo de competencias básicas para la vida, la cual constituye un instrumento de referencia para la definición de competencias de salida del nivel medio. En síntesis, en el marco de la Reforma Educativa iniciada en 1998 con el Diseño de la misma, el nivel medio se encuentra en proceso de transformación.

Según los lineamientos del Marco General de la Transformación Curricular (2003)<sup>14</sup> y el CNB del ciclo básico, las finalidades del ciclo son:

- “Ofrecer continuidad a la formación que proviene del ciclo II del nivel de educación primaria.
- Mantener una continuidad conceptual, de enfoque y metodológica acorde con la que ha sido adoptada para el nivel primario: un currículum centrado en la persona y organizado en competencias.
- Brindar la especialización y profundización propias de un nivel que debe buscar el afinamiento de las estrategias cognitivas y el manejo apropiado de información relativa a diversos campos de la creación y el conocimiento humanos.
- Fortalecer una base para continuar estudios del ciclo diversificado.”

<sup>13</sup> En el Acuerdo se usa el vocablo “currículo”, mientras que en los documentos de CNB se usa “currículum”.

<sup>14</sup> Comisión Consultiva para la Reforma Educativa (2003)

Asimismo, el ciclo “está llamado a ofrecer oportunidades para que el y la estudiante exploren sus afinidades temáticas, combinen sus destrezas y habilidades desarrolladas, fortalezcan su desempeño físico, muestren sus inclinaciones artísticas y expresivas, aumenten su pensamiento y su posicionamiento crítico frente al medio que le rodea, y se encaminen al descubrimiento de su vocación personal y profesional”.<sup>15</sup>

El ciclo básico, dirigido a la población de 13 a 15 años (edad adecuada), consta de tres grados. Hasta 2008 contaba con más de 12 “planes de estudio” y varias modalidades de entrega. A partir de 2009, con la publicación del Acuerdo Ministerial 178-2009, los planes de estudio serán reemplazados por el currículum nacional base, iniciando con la cohorte de primer grado.

Entre las modalidades de entrega<sup>16</sup> se encuentran las asociadas con los institutos nacionales de educación básica, los institutos PEMEM, los institutos de telesecundaria y los núcleos familiares de desarrollo educativo (NUFED). La primera es impartida por docentes asignados a cursos específicos (ahora a subáreas curriculares). La segunda, según el Acuerdo ministerial 994-85, proporciona “formación técnica que capacite al alumno en el desempeño eficiente de una subárea técnica ocupacional, al egresar del tercer grado del Ciclo de Educación Básica”.<sup>17</sup> Por ello cuenta, adicionalmente, con instructores para la formación técnica y con talleres para desarrollarla.<sup>18</sup> La tercera, telesecundaria, opera en cada grado con un docente que facilita el proceso de aprendizaje con el apoyo de videocintas, textos y libros de trabajo. La cuarta, NUFED, se caracteriza por aplicar la metodología de la alternancia y por pertenecer al subsistema extraescolar. Funciona con un técnico por grado.

El ciclo diversificado, dirigido a población de 16 a 19 años (edad adecuada para 4º, 5º, 6º y 7º grados del nivel medio) se imparte de dos a cuatro años, según la duración de la carrera. Comprende: formación de bachilleres en ciencias y letras (educación general), formación vocacional y técnica (educación comercial y técnica) y formación de docentes para la educación infantil, preprimaria y primaria y para especialidades como educación para

---

<sup>15</sup> Ministerio de Educación (2007a: 38-39).

<sup>16</sup> Véase Ministerio de Educación (2007c).

<sup>17</sup> Véase en la gráfica 2 “ciclo básico pre-vocacional”.

<sup>18</sup> El Acuerdo ministerial 178-2009 indica que las áreas ocupacionales de los institutos PEMEM y de otros con orientación ocupacional pasarán a ser subáreas del área de Productividad y Desarrollo y que serán normadas por un acuerdo específico.

el hogar.<sup>19</sup> Según el Anuario estadístico de 2007, el ciclo ofrece 154 carreras.<sup>20</sup> Como en 1978 había 19,<sup>21</sup> esto significa un aumento de 135 en casi tres decenios, debido, en parte, a la descentralización de la aprobación de carreras.

La transformación curricular en el ciclo diversificado está en proceso. Se inició con el CNB para la formación inicial de docentes de primaria. Recientemente el Acuerdo ministerial 379-2009, que autoriza el currículum del Bachillerato en Ciencias y Letras y el del Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación técnica, derogó los artículos 23,25 y 32 del Acuerdo ministerial 478-78 y estableció las bases curriculares derivadas del Diseño de Reforma Educativa y de los lineamientos del Marco General de la Transformación Curricular (2003). Estas acciones de política curricular constituye un avance respecto a la situación encontrada por la Misión de la UNESCO en 2005.

La Misión de la UNESCO, solicitada por el Ministerio de Educación, hizo las siguientes observaciones sobre el nivel medio en su informe presentado a principios de 2005:

- En el caso de Guatemala, su modelo de educación secundaria no responde al criterio clasificatorio de las modalidades [propedéutica y profesionalizante], sin que esto signifique ninguna justificación que promueva la idea de que la educación secundaria deba organizarse a partir de las modalidades señaladas. En el lenguaje oficial del Ministerio de Educación se habla de “planes de estudios” (Ciclo Básico) y de “carreras” (Ciclo Diversificado), más que de modalidades. En ambos ciclos hay establecimientos escolares que responderían a las dos modalidades; en consecuencia, ambas, la general o la técnica, estarían subsumidas en los “planes de estudios” y “carreras”.
- Es escasa la literatura oficial existente sobre la naturaleza, funciones y organización curricular de este ciclo; de acuerdo con los disponibles, se infiere que el Diversificado, es el puente para que los jóvenes que tienen el privilegio de acceder a este ciclo, puedan ingresar a la educación superior universitaria (Bachiller en Ciencias y Letras) y/o al mercado de trabajo. La propuesta curricular de este ciclo evidencia una marcada vo-

<sup>19</sup> Benavides (2005).

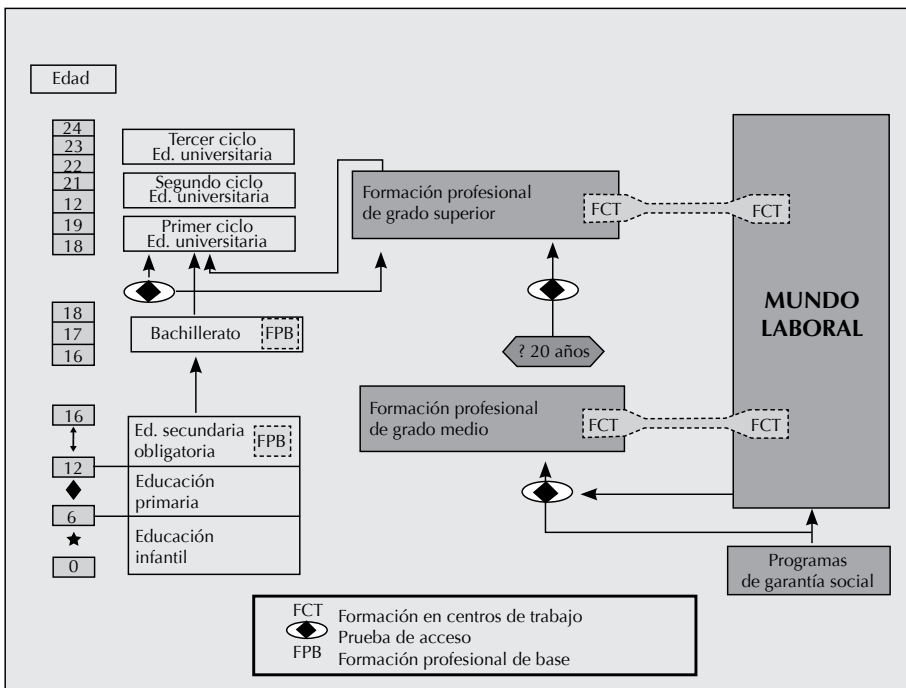
<sup>20</sup> Véanse detalles en cuadro 7.0053 de Ministerio de Educación (2007b). En la Propuesta de lineamientos para la transformación del ciclo diversificado del nivel medio, citada en Ministerio de Educación y USAID (2008:9), se indicó que el censo de carreras había arrojado unas 220 carreras, de las cuales 181 tenían código y las restantes, no.

<sup>21</sup> Benavides (2005).

cación o intensión profesionalizante, pero especialmente focalizada en dos ámbitos: el uno vinculado con las actividades de comercio de la economía (Perito Contador, Secretariado y Oficinista, Mercadotecnia, etc.); y el otro, vinculado con los servicios educativos (formación de maestros).

- La indefinición acerca de los fines, de su función social, política, económica, cultural y formativa, y de la propia estructura de la educación secundaria guatemalteca, ha generado una especie de ambigüedad y disfuncionalidad de su propia propuesta curricular.<sup>22</sup>

**Gráfica 2**  
El sistema educativo español

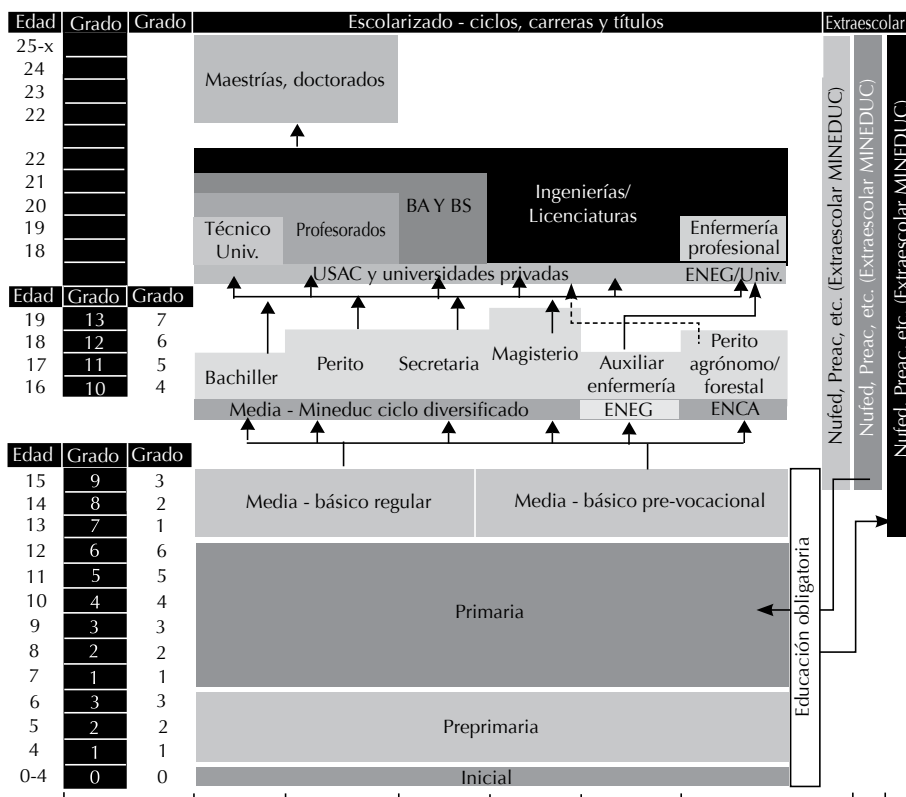


Fuente: Referencias básicas del sistema educativo español. Presentación en el marco del Seminario Internacional de Educación Media y Técnica, 30 de marzo a 1 de abril de 2005, Medellín, Colombia. Banco Mundial.

Conviene ahora hacer una breve comparación del modelo guatemalteco con otro que separa la función académica de la técnico-profesional –el español–, tomando en consideración que la estructura fundamental del primero todavía no ha sido reformada y que el segundo ha sido considerado de inte-

rés para analizar opciones de reforma de la educación técnico-profesional en Latinoamérica.<sup>23</sup> El modelo español ofrece dos rutas. La general, académica o científico-humanista se concentra en preparación para la educación superior. La modalidad profesional (técnica, técnica-profesional) está orientada a la preparación para el desempeño en profesiones vinculadas con diferentes sectores de la economía y, al igual que la primera, está articulada con el nivel superior. Estas modalidades implican arreglos institucionales para focalizar sus respectivas funciones.<sup>24</sup>

**Gráfica 3**  
Estructura del sistema educativo guatemalteco: 2008



Fuente: Ministerio de Educación y USAID/Diálogo para la Inversión Social (2008:8), la cual indica "tomado de Álvarez, Schiefelbein, et al. 2008, con autorización de los autores".<sup>25</sup>

<sup>23</sup> Seminario Internacional de Educación Media y Técnica, efectuado del 30 de marzo a 1 de abril de 2005, en Medellín, Colombia, con auspicio del Banco Mundial.

<sup>24</sup> Benavides (2005:11).

<sup>25</sup> USAID/Diálogo para la inversión social proporcionó la valiosa gráfica.

La gráfica 2, que presenta el esquema del sistema educativo español, ejemplifica, en el nivel medio superior, una clara separación entre la formación para la universidad y la formación profesional de grado medio. En comparación, la gráfica 3 del sistema educativo guatemalteco,<sup>26</sup> muestra, en el ciclo básico del nivel medio, opciones con y sin orientación ocupacional. En el ciclo diversificado, el bachillerato, en principio, está orientado a la preparación para la universidad; pero los peritos, secretariados y magisterios tienen la doble función de preparar para el trabajo y para la universidad.<sup>27</sup> A diferencia del sistema español, la formación técnico-vocacional del nivel medio no está articulada con la del nivel terciario ni sigue una organización por competencias laborales. Por otra parte, el sistema guatemalteco todavía conserva la formación inicial docente en el nivel medio, mientras que el resto de países centroamericanos y casi toda Latinoamérica ya la tiene en el nivel universitario.

## Algunos avances en la transformación del nivel medio

En el 2000, en Dakar, en el marco de la evaluación mundial de las metas de Educación para Todos, Cecilia Bravslasky<sup>28</sup> presentó una ponencia sobre la reforma de la educación media en América Latina. Sus categorías de políticas son útiles para comprender la situación de avance de dicha reforma en Guatemala al 2009. Según la autora, las políticas o los lineamientos de las mismas se pueden clasificar en estructurales, curriculares y generadores de condiciones de desarrollo.

Las políticas estructurales están “asociadas a la progresiva extensión de la obligatoriedad escolar que se promulga como respuesta para atender a la presión por más educación para todos y a los cambios en la economía”. En Guatemala, según la Constitución de 1985, la educación obligatoria es la que culmina con el ciclo básico del nivel medio. Por ahora, el artículo 74 sobre educación obligatoria no ha sido reformado. Sin embargo, varias acciones del Ministerio de Educación, realizadas en los últimos años, van a tener repercusiones sobre este asunto en el mediano o largo plazo. Por ejemplo, se diseñó y puso en marcha un proyecto que busca el mejoramiento de

<sup>26</sup> Para detalles sobre la estructura del sistema educativo guatemalteco y su respaldo normativo en la Constitución de la República, la Ley de Educación y otros instrumentos, véase Ministerio de Educación-USAID/Diálogo para la Inversión Social (2008).

<sup>27</sup> La formación en enfermería corresponde al Ministerio de Salud y Asistencia Social; la formación en agricultura, al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. En el primer caso, la entidad encargada es la Escuela Nacional de Enfermería y en el segundo, la Escuela Nacional Central de Agricultura.

<sup>28</sup> Braslavsky, C. (2000)

la calidad y la ampliación del ciclo básico del nivel medio.<sup>29</sup> Se emitió el Acuerdo Ministerial 226-2008, el cual asegura la gratuidad de la educación en los establecimientos públicos.

Dada esta norma y la apertura reciente de más de 400 institutos nacionales de educación básica, se espera que la matriculación en el ciclo básico aumente y genere presión por servicio en el ciclo diversificado. Considerando, además, que hay estudios que muestran que en el país se requieren 12-14 años de escolaridad para generar ingresos que permitan a un jefe de hogar sacar a su familia de la pobreza,<sup>30</sup> es probable que la expansión de la obligatoriedad de la educación al ciclo diversificado sea una demanda social, un tema de debate nacional y/o una oferta política electoral en los próximos años. De hecho, el Decálogo 2021, suscrito en el marco de la Secretaría de Integración Centroamericana, establece como metas la universalidad del ciclo básico para 2015 y la del ciclo diversificado para 2021.<sup>31</sup>

Los cambios en las políticas curriculares consisten en “flexibilizar las orientaciones curriculares para dar paso a una mayor diversidad de propuestas equivalente por su fertilidad formativa, pero al mismo tiempo adecuadas a diversas necesidades de aprendizaje, actualizar los contenidos y las metodología educativas y establecer pruebas estandarizadas para los egresados de la educación secundaria”.<sup>32</sup>

En los últimos años el Ministerio de Educación ha realizado las siguientes acciones de política en esta área: diseño del CNB del ciclo básico y del currículum del bachillerato en ciencias y letras e implementación gradual a partir de 2009; diseño del CNB para la formación inicial de docentes del nivel primario<sup>33</sup> e implementación gradual a partir de 2007,<sup>34</sup> evaluación de aprendizaje de matemática y comprensión de lectura para estudiantes de tercer grado del ciclo básico y graduandos del ciclo diversificado. Además, se diseñó la Estrategia nacional para el desarrollo de competencias básicas para la vida,<sup>35</sup> la cual constituye una base para la formulación de competencias

---

<sup>29</sup> World Bank (2007).

<sup>30</sup> Véanse detalles en Porta, E. Laguna y Morales (2006).

<sup>31</sup> CECC (2006).

<sup>32</sup> Bratislavsky (2005:3).

<sup>33</sup> Véase Acuerdo Ministerial 713-2006.

<sup>34</sup> El Ministerio de Educación emitió el acuerdo 1475-2008, el cual prescribe normas transitorias y anuncia modificaciones para el currículum de formación de docentes de primaria en 2009.

<sup>35</sup> Véase MINEDUC-USAID (2008).

de salida del nivel medio. Sin embargo, se ha avanzado poco en la transformación de la formación técnico-profesional.

Por último, las políticas para garantizar condiciones de desarrollo “consisten en i) invertir en infraestructura, equipamiento y materiales de aprendizaje, ii) fortalecer las estrategias de capacitación y de formación inicial de los profesores de los jóvenes y iii) prever programas especiales para poblaciones en condiciones de riesgo educativo o marginadas de programas regulares”.<sup>36</sup> A este respecto, el proyecto de calidad y ampliación del ciclo básico del nivel medio contempla inversiones en equipamiento y materiales de aprendizaje, pero no en infraestructura escolar. Incluye capacitación de docentes en servicio, pero no cubre acciones de formación inicial.<sup>37</sup> Ésta, por ley, ya no compete al Ministerio de Educación, sino a las universidades. Por otro lado, el subsistema extraescolar ha emprendido algunas acciones para mejorar la formación de los técnicos de NUFED.

## Cobertura y calidad en el ciclo diversificado

Guatemala tiene una de las tasas netas de escolarización en secundaria más bajas de Latinoamérica. En 2006, mientras la tasa latinoamericana era 69%, la de Guatemala llegaba a 38%.<sup>38</sup> Aunque la cobertura de la primaria ha aumentado en las últimas décadas, la tasa de ciclo básico y la del ciclo diversificado todavía son bajas. Los datos del cuadro 1 y otros procedentes del Anuario estadístico 2007 permiten caracterizar la cobertura del ciclo diversificado en los siguientes términos:

- **La cobertura es baja.** Sólo uno de cada cinco jóvenes en la edad adecuada del ciclo se encuentra ahí. El resto no necesariamente está fuera del sistema educativo. En el 2006, según datos de ENCOVI, 55.3% de los jóvenes de 16 a 18 años estaba fuera del sistema educativo.<sup>39</sup> Esto implica que, de los que estaban dentro del sistema (44.7%), unos estaban en ciclo diversificado y otros en el ciclo básico o la primaria.
- **La cobertura está concentrada en el área metropolitana y en el área urbana.** El 37.2% del estudiantado está en el departamento de Guatemala, 8.8% en Quetzaltenango y 5.3% en San Marcos. El resto de departamentos tiene porcentajes menores. Por otro lado, el 93.4% está en el área urbana.

<sup>36</sup> Bratislavsky (2000:3).

<sup>37</sup> Véanse detalles en World Bank (2007).

<sup>38</sup> CIEN-PREAL (2008:38).

<sup>39</sup> PNUD (2008b:111).

Esto implica que en el área rural los jóvenes se quedan sin acceso al ciclo diversificado o sus familias deben hacer esfuerzos económicos por enviarlos a cabeceras municipales o departamentales para que puedan estudiar.

- **La razón mujeres: hombres favorece a las primeras en el nivel nacional y en el área urbana, y a los segundos en el área rural.**<sup>40</sup> La razón es 1.02 en el nivel nacional, 1.03 en el área urbana y 0.92 en el área rural. Las mayores brechas de género a favor de los hombres se encuentran en los departamentos de Chimaltenango (0.7), Alta Verapaz (0.7) y Suchitepéquez (0.7); y a favor de las mujeres, en Quetzaltenango (1.4), Baja Verapaz (1.4) y Chiquimula (1.4).
- **La desigualdad en el acceso por adscripción étnica es pronunciada y desfavorable a la población indígena.** Según el censo de 2002, el 41% de la población del país es indígena. Sin embargo, sólo el 12.9% del estudiantado del ciclo diversificado es indígena. De los 36,382 estudiantes indígenas, sólo 6,126 (16.8%) están en el área rural.
- **El financiamiento está concentrado en el sector privado.** En contraposición con el nivel primario, cubierto en forma dominante por el sector público, el 77.3% del estudiantado del ciclo diversificado es atendido por el sector privado, 18.9% por el sector público y 3.76% por el sector cooperativo. Este último se refiere a institutos por cooperativa de enseñanza, cuyo financiamiento es tripartito: Ministerio de Educación, municipalidad y aportes de padres y madres de familia.

Los datos anteriores permiten concluir que la juventud que se encuentra entre los 16 y los 19 años tiene pocas oportunidades de acceder al ciclo diversificado si se combinan las siguientes características: residencia en departamentos del interior del país y en área rural, adscripción étnica indígena, nivel socioeconómico bajo extremo o extremo<sup>41</sup> y ser mujer en Chimaltenango, Alta Verapaz y Suchitepéquez, o ser hombre en Quetzaltenango, Baja Verapaz y Chiquimula.

<sup>40</sup> Cuando el número de mujeres y el de hombres es el mismo, la razón es 1. Si la razón es menor de 1, hay más hombres que mujeres. Si la razón es mayor que 1, hay más mujeres que hombres.

<sup>41</sup> Aunque los datos del Anuario 2007 no están desagregados por nivel socioeconómico, otras fuentes permiten apreciar cómo el nivel socioeconómico incide en el acceso educativo. Por ejemplo, el 85.5% de los jóvenes de 16 a 18 años del estrato bajo extremo, el 69.8% de los del estrato bajo y el 43.1% de los del estrato medio bajo estaban fuera del sistema educativo, según ENCOVI 2006 (PNUD 2008b:111). Para definiciones y estimaciones de niveles socioeconómicos, véase anexo metodológico en PNUD (2008b).

## Cuadro 1

Guatemala: Inscripción inicial en el ciclo diversificado de la educación media por departamento, área y sexo. Año 2007

Departamento	Total			Urbano			Rural								
	Total	%	M/H	Total	%	M/H	Total	%	M/H						
TOTAL	281,829	100.0	139,597	142,232	1.0	263,368	93.4	129,977	133,391	1.0	18,461	6.6	9,620	8,841	0.9
Guatemala	104,836	37.2	50,925	53,911	1.1	102,897	98.2	49,944	52,953	1.1	1,939	1.8	981	958	1.0
El Progreso	3,451	1.2	1,649	1,802	1.1	3,028	87.7	1,433	1,595	1.1	423	12.3	216	207	1.0
Sacatepéquez	6,940	2.5	3,299	3,641	1.1	6,474	93.3	3,049	3,425	1.1	466	6.7	250	216	0.9
Chimaltenango	9,610	3.4	5,355	4,255	0.8	8,477	88.2	4,987	3,490	0.7	1,133	11.8	368	765	2.1
Escuintla	13,726	4.9	6,985	6,741	1.0	11,850	86.3	5,635	6,215	1.1	1,876	13.7	1,350	526	0.4
Santa Rosa	6,153	2.2	2,969	3,184	1.1	4,892	79.5	2,341	2,551	1.1	1,261	20.5	628	633	1.0
Sololá	5,582	2.0	2,773	2,809	1.0	4,437	79.5	2,184	2,253	1.0	1,145	20.5	589	556	0.9
Totonicapán	2,114	0.8	900	1,214	1.3	1,470	69.5	666	804	1.2	644	30.5	234	410	1.8
Quetzaltenango	24,861	8.8	12,604	12,257	1.0	24,474	98.4	12,446	12,028	1.0	387	1.6	158	229	1.4
Suchitepéquez	9,709	3.4	5,079	4,630	0.9	9,553	98.4	4,987	4,566	0.9	156	1.6	92	64	0.7
Retalhuleu	6,592	2.3	3,489	3,103	0.9	6,400	97.1	3,363	3,037	0.9	192	2.9	126	66	0.5
San Marcos	14,917	5.3	7,844	7,073	0.9	14,350	96.2	7,530	6,820	0.9	567	3.8	314	253	0.8
Huehuetenango	12,059	4.3	5,973	6,086	1.0	11,376	94.3	5,661	5,715	1.0	683	5.7	312	371	1.2
Quiché	8,617	3.1	4,443	4,174	0.9	7,615	88.4	3,871	3,744	1.0	1,002	11.6	572	430	0.8
Baja Verapaz	3,782	1.3	1,886	1,896	1.0	3,401	89.9	1,725	1,676	1.0	381	10.1	161	220	1.4
Alta Verapaz	9,684	3.4	5,677	4,007	0.7	7,693	79.4	4,367	3,326	0.8	1,991	20.6	1,310	681	0.5
Petén	8,324	3.0	3,829	4,495	1.2	5,864	70.4	2,729	3,135	1.1	2,460	29.6	1,100	1,360	1.2
Izabal	6,526	2.3	2,878	3,648	1.3	5,845	89.6	2,505	3,340	1.3	681	10.4	373	308	0.8
Zacapa	4,170	1.5	1,884	2,286	1.2	4,039	96.9	1,835	2,204	1.2	131	3.1	49	82	1.7
Chiquimula	6,214	2.2	2,589	3,625	1.4	6,118	98.5	2,539	3,579	1.4	96	1.5	50	46	0.9
Jalapa	4,990	1.8	2,307	2,683	1.2	4,886	97.9	2,270	2,616	1.2	104	2.1	37	67	1.8
Jutiapa	8,972	3.2	4,260	4,712	1.1	8,229	91.7	3,910	4,319	1.1	743	8.3	350	393	1.1

Fuente: Elaboración propia (porcentajes y razones M/H) con base en cuadro 7.00.01, Ministerio de Educación (2007b).

A la baja y desigual cobertura del ciclo diversificado, se agrega el bajo desempeño del estudiantado en la Evaluación Diagnóstica de Graduandos. El cuadro 2 muestra que sólo el 23.7% satisfizo el criterio en lectura y únicamente el 5.4% lo hizo en matemática. Tanto la competencia lingüística como la matemática son instrumentales para otros aprendizajes.

**Cuadro 2**  
Estudiantes graduandos de ciclo diversificado: desempeño en lectura y matemática (2006)

Niveles de desempeño		Lectura		Matemática	
No satisface el criterio/ no logro	Insatisfactorio	41.8%	76.3%	45.1%	94.6%
	Debe mejorar	34.5%		49.5%	
Satisface el criterio/ logro	Satisfactorio	12.3%	23.7%	3.7%	5.4%
	Excelente	11.4%		1.7%	

Fuente: PNUD 2008a, tabla 6.6, con datos de la Evaluación Diagnóstica de Graduandos 2006, Ministerio de Educación.

## El ciclo diversificado: oferta y otras características

El informe de 2005 de la Misión de UNESCO contiene varias observaciones sobre la oferta de carreras del ciclo diversificado.<sup>42</sup> A continuación se transcriben algunas que todavía tienen vigencia porque el Ministerio de Educación no ha iniciado la transformación integral de dicha oferta:<sup>43</sup>

- El número de carreras ofertadas en el Ciclo Diversificado refleja que la modalidad profesionalizante en Guatemala carece de una mínima conceptualización de sus propósitos y consecuentemente, de las exigencias organizativas (planes y programas de estudios en estrecha vinculación con los sectores productivos y de servicios del país, e infraestructura técnico-pedagógicas) requeridas para proveer formación técnica específica.
- Si se toma como indicador el número de “carreras” que se ofertan en el Ciclo Diversificado se pudiera inferir que la educación secundaria en Guatemala privilegia una de las funciones que hoy se le atribuye a este nivel y es la de preparar a los alumnos para su inserción en el mercado de trabajo. Pero en realidad, detrás de las titulaciones de peritos o ba-

<sup>42</sup> Benavides (2005).

<sup>43</sup> La transformación integral implicaría, entre otros, la organización de las carreras orientadas al trabajo en familias profesionales y el diseño curricular en función de perfiles de desempeño laboral acordes con políticas públicas que vinculen la formación técnico-profesional con las necesidades de los sectores de la economía del país.

chilleratos en “computación con orientación comercial”, “Secretariado con Orientación Jurídica”, “Perito Contador con Especialidad en Computación Comercial”, etc., exceptuando los de los institutos técnicos industrial oficiales, independientemente de la calidad de la formación ofrecida por estos centros..., la oferta de los colegios o “institutos diversificados” se puede considerar como “nominal”, es decir, no responde a un perfil de desempeño profesional previamente identificado.

- En su concepción clásica, la educación técnica de nivel medio y superior, exige de costosos equipamientos (talleres y laboratorios que emulan el trabajo real de la fábrica) y de currículos definidos a partir de un perfil del egresado. La nueva tendencia de la enseñanza técnica impulsada por el modelo de Educación Basada en Competencia Laboral basa su propuesta curricular en normas de competencias que toman en cuenta las funciones que eventualmente desempeñaría el egresado en el marco de una familia profesional específica (electricidad y electrónica, mecánica de motores, etc.), no en una simple denominación de una “carrera” o de un conjunto de asignaturas que conforman, en el sentido tradicional, un plan de estudio.

Datos y estudios de los últimos años permiten ampliar las observaciones anteriores:

**El número de carreras ofertadas es muy alto en relación con las características del país.** En comparación con países latinoamericanos que tienen mayor población, una economía más grande, índice de desarrollo humano más alto y han realizado la reforma de la educación vocacional, Guatemala tiene un excesivo número de carreras. En Chile, por ejemplo, con 16 millones de personas, una economía de ingreso alto y un IDH de 0.874 (año 2006), las especialidades se redujeron de 403 a 46, organizadas en 14 sectores económicos (maderero, agropecuario, alimentación, construcción, metalmecánico, administración, etc).<sup>44</sup> En Guatemala, con 13 millones de habitantes, una economía de ingreso medio y un IDH de 0.702 (año 2006), había 154 carreras en 2007.

Con la creación de las direcciones departamentales de educación en 1996 y la emisión del Acuerdo Ministerial 128-99, proliferaron las carreras. El procedimiento permitía la presentación de “planes de estudio” desde la oferta educativa y la aprobación de los mismos en las mencionadas direcciones, sin que existiera una verdadera articulación a las necesidades de

desarrollo productivo y empleo de las diferentes regiones. Así, no sólo se aprobaron más carreras de las necesarias sino también se generó una ambigüedad en relación con la razón de ser de los bachilleratos, los peritos y los secretariados. Como ejemplo, en 2007 la especialidad de turismo se ofrecía en bachillerato, perito y secretariado; la de administración, en bachillerato y perito.

**Cuadro 3**  
Guatemala: Carreras del ciclo diversificado: inscripción inicial por sector y número de carreras (2007)

<b>BACHILLERATOS</b>					
<b>Carreras agrupadas</b>	<b>Inscritos</b>				<b>Carreras</b>
	<b>Subtotales</b>	<b>Público</b>	<b>Privado</b>	<b>Cooperativa</b>	
Bachilleratos con Orientación Técnica	191	0	191	0	2
Bachilleratos Industriales	30,643	3,121	26,561	961	24
Bachilleratos en Ciencias	36,900	3,566	33,246	88	12
Bachilleratos en Computación	28,071	977	26,975	119	3
Bachilleratos en Construcción	833	498	335	0	2
Bachilleratos en Dibujo Técnico	2,172	72	2,100	0	2
Bachilleratos en Diseño	303		303	0	3
Bachilleratos (varias especialidades)	4,188	668	3,520	0	13
Bachilleratos en Turismo	2,569	252	2,317	0	4
Bachilleratos en Administración	487	61	426	0	5
<b>Totales</b>	<b>106,357</b>	<b>9,215</b>	<b>95,974</b>	<b>1,168</b>	<b>70</b>

PERITOS					
Carreras agrupadas	Inscritos				Carreras
	Subtotales	Público	Privado	Cooperativa	
Peritos Contadores	51,573	13,722	36,063	1,788	10
Peritos en Administración	22,790	1,505	19,729	1,556	7
Peritos en Ciencias	281	0	281	0	3
Perito en Computación	94	0	94	0	1
Peritos en Dibujo	157	0	157	0	2
Peritos en Electricidad o Electrónica	589	89	500	0	6
Peritos en Industria	113	0	113	0	2
Peritos (varias especialidades)	5,896	710	5,186	0	13
<b>Totales</b>	<b>81,493</b>	<b>16,026</b>	<b>62,123</b>	<b>3,344</b>	<b>44</b>

SECRETARIADOS					
Carreras agrupadas	Inscritos				Carreras
	Subtotales	Público	Privado	Cooperativa	
Secretariados Bilingües	12,843	2,237	10,489	117	6
Secretariados Comerciales	284	2	282	0	3
Secretariados Ejecutivos	1,619	0	1,619	0	7
Secretariados Oficinistas	9,361	1,510	7,732	119	2
Secretariados varios	764	140	624	0	2
<b>Totales</b>	<b>24,871</b>	<b>3,889</b>	<b>20,746</b>	<b>236</b>	<b>20</b>

MAGISTERIOS					
Carreras agrupadas	Inscritos				Carreras
	Subtotales	Público	Privado	Cooperativa	
Infantil	3,489	2,938	536	15	2
Pre-Primaria	9,038	1,612	7,128	298	3
Primaria	51,961	16,153	30,253	5,555	11
Otros	4,620	3,478	1,142	0	4
<b>Totales</b>	<b>69,108</b>	<b>24,181</b>	<b>39,059</b>	<b>5,868</b>	<b>20</b>

RESUMEN					
	Total Inscritos	Público	Privado	Cooperativa	Total carreras
Bachilleratos	106,357	9,215	95,974	1,168	70
Peritos	81,493	16,026	62,123	3,344	44
Secretariados	24,871	3,889	20,746	236	20
Magisterios	69,108	24,181	39,059	5,868	20
<b>Totales</b>	<b>281,829</b>	<b>53,311</b>	<b>217,902</b>	<b>10,616</b>	<b>154</b>

Fuente: Elaboración propia (agrupación de carreras) según datos de rama de enseñanza por sector, Ministerio de Educación (2007b).

**Pocas carreras están orientadas solamente a la función preparatoria para el nivel terciario; la gran mayoría está enfocada en la función profesionalizante o en ésta y la función preparatoria.** Según los datos del cuadro 3, el 37.7% del estudiantado del ciclo diversificado en 2007 cursaba carreras de bachillerato; 28.9%, de peritos; 8.8% de secretariados; y 24.5% de magisterios. Sólo 14% estaba inscrito en bachillerato en ciencias y letras (incluyendo por madurez), el cual está destinado propiamente a la preparación universitaria.<sup>45</sup> El resto estaba matriculado en carreras de magisterio, perito, secretariado, bachilleratos industriales y otros bachilleratos combinados con orientaciones ocupacionales.<sup>46</sup> De las 154 carreras, 70 pertenecían al bloque de bachilleratos; 44 al de peritos; 20 al de secretariado; y 20 al de magisterio.

**Existe desorganización curricular en la oferta formativa: el caso de las carreras en administración.** En 2006 el Viceministerio Técnico de Educación solicitó un estudio sobre las carreras en administración. Entre los resultados se encuentran los siguientes: 22 códigos de carrera registrados; tres tipos de título o diploma (ejemplo: perito en gerencia administrativa, bachiller en administración industrial, técnico en administración de proyectos); 115 asignaturas en 12 “planes de estudio” comparados; dos “planes de estudio” iguales con la misma duración y reconocimiento distinto mediante un título (perito) y un diploma (bachiller). Por otro lado, el estudio también mostró que sería viable reducir el número de carreras en administración y diseñar un currículum común.<sup>47</sup>

<sup>45</sup> Véase cuadro 7.0053, Alumnos inscritos por rama de enseñanza, en Anuario estadístico 2007. Ministerio de Educación.

<sup>46</sup> La formación vocacional en agricultura corresponde al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

<sup>47</sup> Hernández, O. (2006).

El Estado tiene una baja participación en el financiamiento del ciclo diversificado. En 2007 el sector público financiaba al 8.6% del estudiantado de bachilleratos; al 19.6% de peritos; al 34.9% de secretariado y al 34.9% de magisterio. En términos generales, sólo uno de cada cinco (18.9% en 2007) estudiantes del ciclo diversificado en el país accede a educación pública gratuita. El resto debe contar con recursos familiares o personales para pagar las cuotas de los establecimientos privados o de los institutos por cooperativa. Tomando en cuenta que en estos últimos el financiamiento es tripartito, una cuota, ilustrativa, de Q30 mensuales no la puede pagar un hogar de cinco personas promedio que se encuentre en situación de pobreza extrema.

Aunque el magisterio absorbe a una cuarta parte del estudiantado del ciclo diversificado, las oportunidades de inserción laboral en la profesión docente son limitadas debido a la sobreoferta acumulada. Según cifras de 2007, aproximadamente uno de cada cuatro estudiantes del ciclo diversificado se inscribe en alguna de las carreras de magisterio. No obstante, las personas recién graduadas de magisterio para primaria o preprimaria, por ejemplo, deben competir por un número reducido de plazas con un contingente de docentes que se han graduado en años anteriores y no han obtenido una posición. En 2003, por ejemplo, se graduaron 15,000 docentes. Al año siguiente, el Ministerio de Educación, el principal empleador, abrió aproximadamente 3,000 plazas nuevas.<sup>48</sup> En 2007,<sup>49</sup> de los 69,108 inscritos en magisterio, el 75% estaba en magisterio para primaria, el 13% en magisterio para preprimaria, el 5% en magisterio para educación inicial y el 7% restante, en magisterio para artes plásticas, música, educación para el hogar y educación física. Esta distribución no correspondía a las necesidades de ampliación de cobertura, las cuales eran más grandes en el nivel preprimario que en el primario.<sup>50</sup> Tampoco respondía a las necesidades de expansión de la educación bilingüe-intercultural, ya que sólo el 27% se había inscrito en modalidades de magisterio bilingüe.

Entre el estudiantado del ciclo diversificado, hay una porción que se inscribe en carreras para las cuales no tiene vocación. Según el estudio de Argueta,<sup>51</sup> en 2004, el 37% del estudiantado de cuarto magisterio optó por esta carrera por razones ajenas a la vocación, tales como prestigio de la profesión docente, presión social de padres y madres de familia, tradición fami-

---

<sup>48</sup> Ministerio de Educación (2005:15).

<sup>49</sup> Véase cuadro 3.

<sup>50</sup> Las tasas netas en los niveles preprimario y primario para el 2007 son respectivamente 48.1% y 94.5%.

<sup>51</sup> Argueta, B. (2005:4-7).

liar, expectativas salariales y percepción sobre la seguridad de empleo.<sup>52</sup> Esta proporción presentaba variaciones por departamento, género y etnicidad. Por ejemplo: 47% de los hombres vrs 33% de las mujeres, 34% de estudiantes ladinos vrs 45% de estudiantes mayas.

Estos hallazgos tienen implicaciones para la formación inicial docente y el desarrollo psicosocial de quienes estudian las carreras magisteriales sin tener vocación. El perfil de ingreso a la formación inicial de docentes para primaria indica que la persona candidata debe contar, entre las características solicitadas, con la “decisión de ser docente”.<sup>53</sup> En otros países se practica una evaluación de vocación. Por otra parte, de acuerdo con el enfoque de desarrollo humano, la persona que estudia y trabaja en algo que no disfruta, no está logrando ser y hacer lo que desea.

El estudiantado que opta por ciclo básico con orientación ocupacional no cuenta con un camino institucionalizado para proseguir una carrera técnica. Los estudiantes egresados de los institutos PEMEM no continúan el ciclo diversificado automáticamente en los institutos técnicos del sector público. Tienen que competir, mediante prueba de admisión, por los escasos lugares que ofrecen los institutos técnicos. Mientras los 48 institutos PEMEM contaban con más de 26,600 estudiantes en 2004,<sup>54</sup> los bachilleres industriales con peritaje en alguna especialidad (mecánica, mecánica automotriz, electricidad, etc.) que eran atendidos por el sector público sumaban 2,300 el año anterior. Es decir, aproximadamente por cada 11 lugares en los PEMEM, sólo había uno en los institutos técnicos públicos. Por otra parte, el estudiantado graduado de estos institutos tampoco tenía ni tiene todavía un camino articulado hacia la formación técnica en el nivel superior de conformidad con los niveles de cualificación (véase cuadro 4).

---

<sup>52</sup> Véase investigación de Virgilio Álvarez (2009) sobre estudiantes de magisterio.

<sup>53</sup> Ministerio de Educación (2006:37).

<sup>54</sup> Mérida (2006) de acuerdo con datos del Ministerio de Educación correspondientes al 2004.

**Cuadro 4**

Guatemala: Niveles de cualificación de la formación técnica

Niveles de cualificación	Nivel educativo
Diseñar nuevos procesos y nuevos escenarios.	Doctorados, postgrados, especializaciones
Gestionar procesos en contextos complejos; supervisar equipos de trabajo que ejecutan tareas cíclicas y sistémicas.	Graduado y técnico del nivel de educación superior
Ejecutar, dentro de un equipo de trabajo, una variedad de tareas con apoyo tecnológico pero con limitada autonomía tecnológica, y con un manejo apropiado del instrumental y el equipo especializado.	Técnico del nivel de educación media
Ejecutar individualmente una tarea normalizada de escasa autonomía.	Oficio

Fuente: Mérida 2006: 31 según notas de reuniones sostenidas con consultor internacional en educación técnica, Martín Miranda.

**Inserción laboral de jóvenes**

La población de 15 a 24 años, un segmento de la juventud, es la que tiene el mayor nivel de logro educativo en el país: promedio de 6.1 años de escolaridad equivalentes a la primaria completa e inicio del primer grado del ciclo básico del nivel medio. Sin embargo, este nivel no es suficiente para una adecuada inserción laboral. Como se ilustra en el cuadro 5, los trabajos más calificados y mejor remunerados requieren educación media o superior. En 2006, 12.7% de la población ocupada en el rango de edad de referencia estaba laborando como profesionales de nivel universitario, empleados de oficina y técnicos, profesionales de nivel medio, y personal de la administración pública; es decir, en posiciones de “cuello blanco”. Un 39% trabajaba como obreros o trabajadores de diversa calificación y un 48.2% como trabajadores no calificados. En la primera categoría ocupacional el logro educativo promedio equivalente a secundaria completa variaba entre 11 y 12.2 años de escolaridad; en la segunda, a la educación primaria o secundaria básica (6.4 – 8.6 años); en la tercera, a primaria incompleta (3.9 a 4.5 años).

En 2006 el grupo etario de 18 a 24 años tenía la tasa de desempleo más alta: 3.9%. En el siguiente grupo, de 25 a 35, la tasa era 1.6% y entre las personas de 36 a 64, 0.9%. De manera similar, la mayor tasa de subempleo (18.9%) se encontraba en el grupo etario de 18 a 24 años. Por otra parte, la informalidad, medida por la carencia de contrato, afectaba al 76.7% de la población ocupada de 18 a 24 años, al 73.6% de la de 25 a 35 años, y al 82.5% de la del rango de 36 a 64 años.

**Cuadro 5**  
Guatemala: Escolaridad por categoría de ocupación,  
PEA ocupada de 15 a 24 años

Categoría de ocupación	Logro educativo		
	Promedio	Mediana	% del total
Profesionales, científicos e intelectuales	12.2	12.0	4.7%
Empleados de oficina	11.1	12.0	3.8%
Técnicos y profesionales del nivel medio	11.1	12.0	3.0%
Miembros de los poderes Ejecutivo y Legislativo			
Personal de dirección, administración pública	8.6	11.0	1.2%
Operadores de instalaciones, máquinas y montadores	7.3	7.0	3.3%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio y mercado	6.7	6.0	16.7%
Fuerzas armadas, oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros oficios	6.1	6.0	19.1%
Trabajadores no calificados	4.5	5.0	44.5%
Agricultores y trabajadores agropecuarios y pesqueros	3.9	3.0	3.7%
Total	6.1	6.0	100.0%

Fuente: PNUD (2008a), tabla 6.9.

## Conclusiones

En Guatemala la mitad de la población vive en situación de pobreza. Una escolaridad de 12 a 14 años, equivalente a secundaria completa, contribuye a que las generaciones jóvenes rompan el círculo de la pobreza. Sin embargo, el ciclo diversificado del nivel medio no está respondiendo todavía a una estrategia de desarrollo de largo plazo que buscara reducir la pobreza mediante la ampliación de las oportunidades educativas y laborales de la juventud. Metafóricamente este ciclo todavía constituye un puente estrecho entre el nivel medio del sistema educativo y la inserción laboral de jóvenes porque:

- La cobertura es baja, concentrada en el área urbana y el departamento de Guatemala. La no cobertura afecta más al área rural, la cual tiene un mayor nivel de pobreza (70.5%) que el del país (50.9%)<sup>55</sup>

<sup>55</sup> Estos y otros indicadores de pobreza incluidos en esta sección, basados en ENCOVI 2006, tienen como referencia PNUD (2008b:145).

- La brecha étnica desfavorece a jóvenes indígenas; sólo una octava parte del estudiantado del ciclo diversificado proviene de la población indígena, cuyo nivel de pobreza (73%) es mayor que el de la población no indígena (35.5%).
- La medición de la relación mujeres/hombres inscritos revela que en el ciclo diversificado ya se alcanzó la paridad de género. Sin embargo, este dato corresponde a una cobertura nacional concentrada en el área urbana. La desagregación por departamentos revela desigualdades desfavorables a hombres, en unos casos, y a mujeres, en otros.
- La participación del sector público en el financiamiento es muy limitada, lo cual afecta a los estratos socioeconómicos bajos que no pueden pagar un servicio educativo privado.
- El desempeño de graduandos del ciclo diversificado en lectura y matemática es muy bajo, lo cual incide en sus oportunidades de acceso a la universidad y al mundo laboral. El ingreso al nivel terciario pasa por pruebas de admisión y la demanda laboral de recursos humanos con escolaridad secundaria requiere competencia comunicativa y otras habilidades relacionadas con los códigos lingüístico y matemático.
- La oferta de carreras del ciclo diversificado, con algunas excepciones, presenta situaciones desfavorables a la articulación con el mundo laboral, tales como sobreoferta (154 carreras en 2007), falta de organización en familias laborales, planes de estudio no vinculados con perfiles ocupacionales y falta de articulación por niveles de cualificación de la formación técnico-profesional entre el nivel medio y el nivel terciario.
- La distribución de estudiantes al interior de las carreras de magisterio revela que la formación inicial de docentes no se está dirigiendo a las necesidades reales de la educación preprimaria y de la modalidad bilingüe-intercultural. Por otro lado, la juventud que se gradúa de magisterio, especialmente para primaria, tiene bajas probabilidades de incorporarse al mercado laboral como docente, ya que existe una sobreoferta acumulada que excede el número de plazas que se abren cada año en el sector público, el principal empleador en la primaria.
- Los indicadores de inserción laboral del grupo etario de 15 a 24 años revelan que esta porción de la juventud guatemalteca es la más afectada por el desempleo y el subempleo. También muestran que la educación secundaria es el piso mínimo para acceder a empleo de calidad con mejor remuneración.

- La reforma del ciclo diversificado del nivel medio constituye una oportunidad para fortalecer el papel de este nivel en la preparación para la universidad y para la inserción exitosa en el mundo laboral y, consecuentemente, para contribuir a la reducción de la pobreza y al aumento del desarrollo humano. Asimismo, es una oportunidad para que educación (especialmente media y superior), trabajo, producción, ciencia y tecnología se articulen de cara a las transformaciones económicas y sociales que requiere el país.

Esta reforma no se puede pensar solamente desde el sector educativo. Requiere el concurso de otros sectores y un planteamiento de política pública de largo plazo. Ya se tienen diagnósticos, un inventario detallado de carreras y currículos nacionales base para algunas carreras; la reciente ampliación de establecimientos públicos de ciclo básico y la gratuidad de la educación pública están aumentando la presión sobre el ciclo diversificado; ya se publicó la Estrategia nacional para el desarrollo de competencias básicas para la vida, la cual ofrece un insumo para las competencias de salida del rediseño de la oferta del ciclo diversificado. El camino para que la juventud guatemalteca sea una fuerza transformadora del desarrollo humano del país debe ser una prioridad nacional.

## Referencias bibliográficas

ALVAREZ, V. 2009. *A pesar de todo, optimistas: adolescentes y la formación de maestros*. Guatemala: FLACSO-Guatemala.

ARGUETA, B. 2005. *Análisis de las motivaciones para elección de la carrera de magisterio, expectativas y valoraciones de los estudiantes de primer ingreso en las escuelas normales de Guatemala en el año 2004*. Informe de consultoría. Guatemala: Ministerio de Educación-UNESCO.

ARRIOLA, G. 2007. *Desarrollo humano: una introducción conceptual*. Textos para las nuevas generaciones 1. Guatemala: Programa de los Informes Nacionales de Desarrollo Humano, PNUD.

BRASLAVSKY, C. 2000. *La educación secundaria en América Latina, prioridad de la agenda 2000*. Ponencia presentada en la Reunión Mundial sobre Educación para Todos, Dakar, marzo 2000.

BENAVIDES, L. 2005. *Fortalecimiento de la educación secundaria en Guatemala: Análisis institucional y propuestas de opciones, estrategias para el futuro*. Versión preliminar. Guatemala: Ministerio de Educación-UNESCO.

CASTILLO, Á. 2005. *Estudio de demanda laboral de recursos humanos con educación media*. Informe de consultoría. Guatemala: Ministerio de Educación-UNESCO.

COORDINADORA EDUCATIVA Y CULTURAL CENTROAMERICANA (CECC). 2006. *Decálogo educativo 2021*. Disponible en: <http://www.sica.int/busqueda/Centro%20de%20Documentaci%C3%B3n.aspx?IDItem=12772&IdCat=5&IdEnt=157&Idm=1&IdmStyle=1>

CIEN y PREAL. 2008. *Informe de progreso educativo. Guatemala: Educación: un desafío de urgencia nacional*. Guatemala: Centro de Investigaciones Económicas Nacionales y Programa de Promoción para la Reforma Educativo en América Latina y el Caribe.

CONJUVE. s/f. *Política nacional de juventud. Jóvenes construyendo la unidad en la diversidad, por una nación pluricultural*. Disponible en: [http://www.conjuve.gob.gt/politica\\_nacional\\_de\\_juventud.html](http://www.conjuve.gob.gt/politica_nacional_de_juventud.html)

HERNÁNDEZ, O. 2006. *Propuesta de currículo del bachillerato en administración y la planificación de la oferta curricular del ciclo diversificado*. Informe de consultoría. Guatemala: Ministerio de Educación-UNESCO.

MINEDUC- USAID/Proyecto Diálogo para la Inversión Social. 2008. *Sistema Nacional de Indicadores Educativos*. Versión preliminar. Guatemala: Ministerio de Educación –USAID–.

MINEDUC - USAID. 2008 *Estrategia nacional para el desarrollo de competencias básicas para la vida*. Disponible en-línea:

[http://www.estandaresdeguatemala.org/images/noticias/Estrategia%20Nacional%20Competencias\\_LR.pdf](http://www.estandaresdeguatemala.org/images/noticias/Estrategia%20Nacional%20Competencias_LR.pdf)

MINEDUC. 2007a. *Currículo nacional base: ciclo básico del nivel medio*. Guatemala: Ministerio de Educación. Disponible en [www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt)

MINEDUC. 2007b. *Cifras educativas, República de Guatemala, Ciclo diversificado, Año 2007*. Guatemala: Ministerio de Educación disponible en [www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt)

MINEDUC. 2007c. *Estrategia de transformación del nivel medio*. Versión revisada con base en consulta 2007. Guatemala: Ministerio de Educación. Publicada en versión para consulta en 2006 en [www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt)

MINEDUC. 2006. *Currículo nacional base para formación de docentes del nivel primario*. Guatemala: Ministerio de Educación, Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo. 1ª edición. Disponible en [www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt)

MIRANDA, M. 2005. *Reforma de la educación media técnica o profesional en Chile*. Presentación en el marco del Seminario Internacional de Educación Media y Técnica, 30 de marzo a 1 de abril de 2005, Medellín, Colombia. Banco Mundial.

MÉRIDA, V. 2006. *Propuesta de renovación curricular del área ocupacional de los Institutos PEMEM y de un plan de implementación*. Informe de consultoría. Asistencia Técnica para Preparar el Proyecto de Mejoramiento de la Calidad Educativa y Ampliación de la Secundaria. Guatemala: Ministerio de Educación - Banco Mundial.

PORTA, E., J. LAGUNA y S. MORALES. 2006. *Tasas de rentabilidad de la educación*. 2ª edición revisada. Serie de Investigaciones educativas, volumen 3. USAID. Guatemala /Academia para el Desarrollo Educativo, AED/ Diálogo para la inversión social en Guatemala.

PNUD. 2008a *Guatemala: ¿una economía al servicio del desarrollo humano? Informe Nacional de Desarrollo Humano 2007/08*. Volumen I. Guatemala: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

\_\_\_\_\_. 2008b *Guatemala: ¿una economía al servicio del desarrollo humano? Informe Nacional de Desarrollo Humano 2007/08*. Volumen II. Guatemala: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD. 2009. *Algunos efectos sociales de la crisis financiera global en Guatemala*. Presentación preparada por el Programa de los Informes Nacionales de Desarrollo Humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio. Guatemala: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

WORLD BANK 2007 *Project appraisal document on a proposed loan in the amount of US\$80.0 million to the Republic of Guatemala for an education quality and secondary education Project*. Human Development Sector Management Unit. Central America. Disponible en [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)